



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16449

22/06/2020

40596

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que sobre los avances en la vacuna frente al CoVID19, el Ministro de Sanidad ha ido dando cuenta en las comparecencias realizadas en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Sanidad y Consumo.

El Gobierno de España forma parte de la estrategia europea para disponer de la vacuna cuanto antes y que su acceso sea equitativo, por ello, forma parte de la Alianza Inclusiva por la Vacuna del COVID-19, que pretende facilitar el desarrollo y acceso a las dosis necesarias de vacunas seguras y eficaces en el menor tiempo posible, tanto en países de la Unión Europea como en terceros.

España está representada a través de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que forma parte del órgano que monitoriza el desarrollo de las vacunas, y que garantizará la transparencia y buena gobernanza del proceso de adquisición y distribución.

Además, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, forma parte del equipo negociador del Acuerdo de Compra Anticipada de Vacunas frente al COVID-19 de la Unión Europea. Dicho equipo, formado por representantes de siete países (España, Alemania, Francia, Holanda, Suecia, Polonia e Italia), ejerce de interlocutor único ante las diferentes empresas que están desarrollando candidatos a vacuna contra el nuevo Coronavirus.



Este equipo se reúne todos los días y mantienen entrevistas de forma continuada con las diferentes compañías farmacéuticas.

Además, cada semana el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Sanidad mantienen una reunión para hacer un seguimiento de los 12 proyectos de investigación sobre vacunas que se llevan a cabo en España, así como los avances a nivel internacional.

Por otro lado, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha autorizado un total de 102 ensayos clínicos con medicamentos. Aunque existen numerosos ensayos clínicos en marcha, únicamente se ha autorizado un medicamento frente a la COVID-19 en adultos y adolescentes con neumonía y que requieran oxígeno suplementario. Para el resto de tratamientos en investigación no existe por el momento evidencia procedente de ensayos clínicos controlados que permitan recomendar uno u otro de forma específica.

Se estima que las primeras vacunas estarán autorizadas a lo largo del año 2021, pero es aún pronto para conocer la eficacia y seguridad de las diferentes vacunas. En el momento actual se está contemplando el desarrollo de diferentes tipos: de virus atenuados o inactivados, utilización de vectores víricos replicativos o no replicativos, de subunidades proteicas, de partículas con estructura similar al virus salvaje, de ARN o de ADN. Sin embargo, es posible que antes de la autorización se disponga de algunas dosis, todavía sin determinar, ya que los desarrolladores están fabricando a máximas capacidades aun no teniendo autorización con el fin de tener una producción suficiente en el momento de su aprobación, y también con el fin de que estén disponibles para una eventual emergencia epidemiológica que justificara su uso tras una evaluación riesgo-beneficio.

La utilización de esas primeras dosis se realizaría teniendo en cuenta los datos disponibles de eficacia y seguridad de cada vacuna, así como las características epidemiológicas de la COVID-19. En cualquier caso, teniendo en cuenta que la disponibilidad de vacunas será paulatina, será necesario priorizar los grupos de población que se vacunarán de manera progresiva, en función de las características de vulnerabilidad y de exposición a la enfermedad de los diferentes colectivos, así como teniendo en cuenta el perfil de eficacia y seguridad de cada vacuna.

Madrid, 15 de septiembre de 2020

